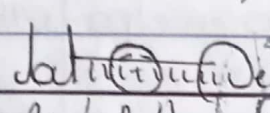
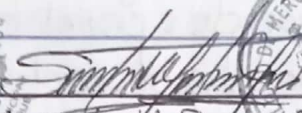
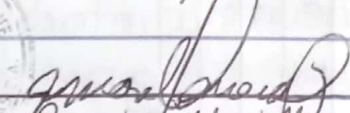


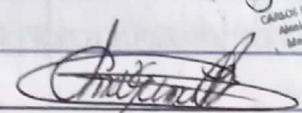


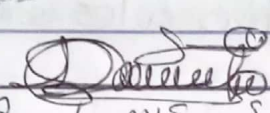
Corporación municipal del Municipio de Mercedes departamento de Ocotepaque
CONSIDERANDO: Que el apoyo a Educación, Salud y Cultura son de gran
importancia debido a que por parte de las secretarías no se cuenta con el
apoyo suficiente para estos sectores por tanto la Honorable Corpora-
ción acuerda Apoyar y dar por aprobado para el año 2021 el
pago de subsidio según las asignaciones presupuestarias aproba-
das de forma mensual, mediante la suscripción de convenios con
los entes competentes, autorizando la realización de los procedimientos
correspondientes. 7. Cierre. No habiendo mas asuntos por tra-
tar se firma para constancia y legalidad de los presentes.

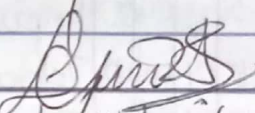

Alcalde Carlos R. Hernández

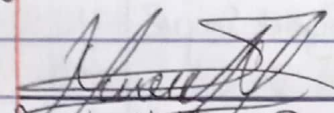

Vicealcalde Sandra M. Interiano

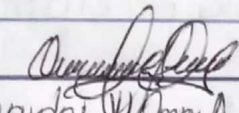

Regidor I José Manuel Mena

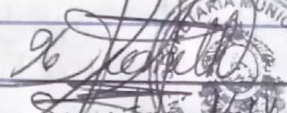

Regidor II Ana K. León


Regidor III Sergio Soriano


Regidor IV Luis Guerra


Regidor V Miguel Santos


Regidor VI Omar A. García


Secretaría Selva Torres


Comisionado Melvin Utrilla

2021 AÑO
Acta 261-2021

Reunión ordinaria de Corporación Municipal celebrado el 05 de
Enero del año 2021 en el local que ocupa el auditorio de la Munici-
palidad de Mercedes cuando son las 9:30 AM presidiendo el alcalde
Municipal Carlos Roberto Hernández asistido por vicealcalde Sandra
María Interiano y los Regidores por su orden: José Manuel Mena, Ana
Karina León, Sergio Antonio Soriano, Luis Hernán Guerra, Miguel Anto-
nio Santos, Omar Abel García y la comisionada municipal

Consejo Sonoro y la secretaria Municipal Xiomara Ulloa que da fe que se presentó, aprobó y desarrolló la agenda descrita continuación: 1. Comprobación del Quorum. 2. Oración a Dios. 3. Bienvenida y Apertura. 4. Lectura de Acta. 5. Lectura de Correspondencia, le Reporte de alcaldes auxiliares salientes, 7. Presentación de nuevos alcaldes auxiliares entrega de bastón de mando, juramentación y entrega de diplomas a auxiliares salientes. 8. Comisiones y Solicitudes/Informe administración municipal. 9. Acuerdos y Resoluciones. 10. Cierre según detalle.

Comprobación del Quorum: Se constató la presencia de alcalde y corporación en pleno, comisionada municipal y alcaldes auxiliares de diferentes comunidades. 2. Oración a Dios: se elevó una oración a Dios la cual fue dirigida por alcalde Municipal Carlos Roberto Hernández. 3. Bienvenida y apertura: Seguidamente brindó palabras de bienvenida a los presentes y dio por abierta la reunión de corporación. 4. Lectura de Acta: Secretaria municipal dio lectura al acta anterior la cual fue firmada para efectos de legalidad. 5. Lectura de Correspondencia: Se brindó lectura a la correspondencia recibida. 6. Reporte de Alcaldes auxiliares: Lagunas Secas: No hay novedades. San José Jorotan: Alcalde auxiliar de las Palmas Jorotan da a conocer que la casa que se construyó con Municipalidad, Visión Mundial hacen falta unos tubos, mismo que se le da a conocer que se debe cuajar a la municipalidad. Las Vegas: No hay novedades, ya la maquinaria para la comunidad con el mejoramiento de calle. San Juan: No hay novedades, Meroplores: No hay novedades aun no han elegido auxiliar ya que no se ha reunido la comunidad. Lemoniceto: No hay novedades, únicamente que ya se quitó el derrumbe aunque no se les avisó pero el trabajo se hizo, solicitan apoyo para mejoramiento de calle. Concepción: No hay novedades ya se mejoró



la calle. El Yula. No hay novedades, se realizó patrullo de calle principal, hay un poste de alumbrado público en mal estado. San Antonio: No hay novedades únicamente que la calle está patrullada Plandel Rosario Reporta que la calle se patrulla y se pusieron alcantarillas pero faltan cañerías mismas que se vea si se puede apoyar con fondos de remanentes. El Corral: No hay novedades, se solfarto patrullo en caseros además ya están electos los nuevos alcaldes auxiliares, Río Hondo: No hay Noveidades. 7. Presentación de Nuevos alcaldes auxiliares, entrega de baston de mando, juramentación y entrega de diplomas a auxiliares salientes: Nuevos alcaldes Auxiliares 2021: Laguna Seca: Jose Eli Pinto Calderon, Annei Anel Santos, Jose Ovidio Mejia, Jacotón: Victor Manuel Guillen, Geovany Palma, Greyn Portillo, Los Vegas: Continúan los mismos San Juan: Pedro Pico Alvarez, Limón: Geison Yonatin Amayo, Fredy Geovany Lopez, Concepción: Molina Manufo, Mario Antonio Alvarado, San Antonio: Jose Gabriel Muñillo, Darwín Ventura, Plandel Rosario: Ismael Calderon, Orlando Ortega, Francisco Fuentes. Río Hondo: Jose Jeremias Sanchez, luego se procedio a la entrega de baston de mando y su respectivo juramentación y una vez tomada la promesa de ley quedaron en posesión de sus cargos respectivos, procediendo a la entrega de diplomas a auxiliares salientes. 8. Comisiones y Solicitudes. Informe de Administración Municipal: Comisioneros: Gusearara: Maria de los Angeles solierto apoyo con balastado y capo puente, además solierto apoyo economico ya que sufrió un accidente y requiere de tratamiento medico. Administración: Auditor y Contabilidad dan a conocer a corporación municipal que con respecto al inventario existen comprobos que únicamente hacen que azezo el patrimonio siendo necesario un descargo en tantas Instituciones y según el artículo 281 de las disposiciones del presupuesto se autoriza para que puedan ser pasadas a las secretarías mediante un acuerdo mismo que corpora-

ción manifestar estar de acuerdo mayormente donde está un proceso iniciado o una inversión. Administración Tributaria: Da a conocer a corporación el decreto 144-2020 del 16 de Dic-2020 donde se aprueba 10% de descuento sin embargo el gobierno propone otro 10% así lo autoriza la municipalidad mismo que fue denegado la aprobación de descuento adicional autorizando a la unidad el envío de avisos de cobro por mora acumulada. OMM Socializa que cambiaron los ejes de trabajo en presupuesto OMM los cuales serán para el año 2021 prevención de violencia 20%, Economía 30%, Participación Social y Política 10%, Salud 20%, Educación 10%, Ambiente 10% para un total de 100% equivalente a 734,092.40. UDE: Solicita apoyo con acompañamiento para entrega de nebulizadores a voluntarios de salud; además tiene kit o patronatos de las diferentes comunidades. UMAP: Presenta a corporación un informe sobre revisión de documentación de pagos y boletas de Ingreso de extesorera Mercedes Venturina en el cual da a conocer hallazgos encontrados y 7 recomendaciones a corporación manifestando que el informe no es respuesta ni ha sido cotejado con otro similar esto debido a que la tesorera saliente no hizo entrega de un informe descriptivo de la documentación de pagos y boletas de ingreso, por tanto, cualquier discrepancia al respecto puede ser verificada en archivo por quien sea la parte interesada. Además de ello da a conocer el plan de vacaciones de Administración municipal 2021. Presupuesto con alcalde municipal da a conocer el dictamen a rendición de cuentas II y III Trimestre 2020, Además de ello se presenta la necesidad de Hamaca Puente en sector Río Honda y caserio del Chupadero. Además de ello el Sr. Marcel manifiesta que con respecto al proyecto de agro de col. San Pedro



fuese conveniente la compra de un flote para que nose vote el agua y unicamente lleque lo que se necesita. 9. Decretos y Resoluciones: Dictamen a Rendición de Cuentas Trimestre VI ACUMULADA 2020: Lo Honorable Corporación Municipal del municipio de Mercedes Departamento de Ocotepaque en esta fecha hace constar que conocio el dictamen de la secretaria de derechos humanos justicia, Gobernación y Descentralización correspondiente a Rendición de Cuentas II Trimestre Acumulado 2020 el cual consta de Observaciones y recomendaciones las cuales fueron discutidas, analizadas y aprobadas por pleno corporativo segun de tallo:

II OBSERVACIONES RENDICION DE CUENTAS VI SEGUNDO TRIMESTRE ACUMULADO 2020: INGRESOS: No hay Observaciones. EGRESOS: 1. Incumplimiento de Inversión artículo 193 D6PA 1.1 El analisis nos indica la siguiente ejecución: 1.1.1 Todas por la Paz 43%, 1.1.3 Infraestructura 34%, 1.2 al Subsanar deben presentar nota firmada por alcalde, Tesorero y encargado de presupuesto municipal de compromiso de cumplimiento fl = Segun analisis enviado por dirección de fortalecimiento Municipal Unidad de analisis y Dictamen Financieros Municipales esta Municipalidad aclara que el incumplimiento de la baja ejecución en los sectores de todas por la paz e Infraestructura el segundo trimestre Abril-Junio 2020, es debido a que mediante decreto ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero 2020 se declaro estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por la pandemia COVID-19 y el 16 de Marzo 2020 se procedio al cierre de todas las actividades a nivel nacional y fue difícil continuar con los procesos de ejecución de proyectos y otras actividades planificadas durante el trimestre. Asi mismo la Municipalidad recbio transferencia del Gobierno Central correspondiente al mes de Marzo 2020, a finales del mes de Junio 2020, aumentando la disponibilidad financiera por programa a fin de trimestre. Se adjunto nota firmada por alcalde, Tesorero y encargado de presupuesto municipal. II El analisis

del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del gasto ejecutado, se realizó en el marco del artículo 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República: No hay observaciones en el Informe de proyecto, 9.02 Dictamen de Rendición de Cuentas 6º Trimestre Acumulado 2020: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes en esta fecha hace constar que conoció el dictamen de la secretaria de derechos humanos justicia, gobernación y descentralización correspondiente a Rendición de cuentas III Trimestre Acumulado 2020 el cual consta de observaciones y recomendaciones las cuales fueron discutidas, analizadas y aprobadas por pleno corporativo según detalle: II Observaciones Rendición de Cuentas 6º Trimestre Acumulado 2020: INGRESOS No hay Observaciones, EGRESOS 1. Incumplimiento de Inversión artículo 193 D6PR 1.0 El análisis nos indica la siguiente ejecución: 7.0.1.1 Mujer 53%, 1.0.2 Considerando que el comportamiento en la ejecución de la Inversión (social e Infraestructura) no ha dado el cumplimiento a los marcos jurídicos legales, por lo tanto, debe justificarse ampliamente este incumplimiento. R/= Según análisis enviado por Dirección de Fortalecimiento municipal Unidad de análisis y Dictamen financieros Municipales esta Municipalidad aclara que el incumplimiento de la baja ejecución en el sector Mujer y la baja ejecución en Inversión (social e Infraestructura) durante el tercer trimestre acumulado 2020, es debido a la misma situación de Emergencia Nacional según decreto ejecutivo PCM 005-2020 de fecha 10 de febrero 2020 se declaró estado de emergencia sanitario en todo el territorio nacional por la pandemia COVID-19 y el 16 de Marzo 2020 se procedió al cierre de todas las actividades a nivel nacional y fue difícil continuar con los procesos de ejecución de proyectos y



otras actividades planificadas durante el trimestre. Asimismo la Municipalidad no recibió en su totalidad las transferencias del Gobierno Central correspondientes al trimestre, por lo que algunos proyectos quedaron en ejecución para el cuarto trimestre y otros fue imposible comenzarlos ya que según presupuestos bases la Municipalidad no contaba con la disponibilidad financiera requerida para su ejecución.

2. Modificaciones presupuestarias artículo 193 D6PR, 98 y 181 de la ley/Reglamento de Municipalidades 201. Los ingresos extraordinarios solo se podía disponerse a través de ampliaciones presupuestarias aprobadas por la corporación municipal. R/- Esta Municipalidad tiene de su conocimiento que los ingresos extra presupuestarios solo podían disponerse a través de ampliaciones presupuestarias, aprobadas por la corporación municipal.

2.2. Independientemente de haber presentado a esta Dirección las modificaciones presupuestarias en relación a los depósitos Operación Honduras Solidaria en su primer y segundo desembolso y Fuerza Honduras I (55% extraordinario), debe adjuntar a la documentación oportuna el detalle del gasto ejecutado de los ingresos antes mencionados, con sus respectivas certificaciones de punto de actas. R/- Esta Municipalidad adjunta las modificaciones presupuestarias en relación a los depósitos Operación Honduras Solidaria en su primer y Segundo desembolso y Fuerza Honduras I (55% extraordinario) y 45% de transferencia mes de Abril 2020 y adjunta el detalle del gasto ejecutado de los ingresos antes mencionados con sus respectivas certificaciones de punto de actas y firmas correspondientes. Se adjunta detalle de Gasto y Certificaciones de Punto de Acta.

2.3 De acuerdo con el oficio emitido a todas las municipalidades del país, referente a la asignación de la transferencia 2020 debe presentar las modificaciones presupuestarias por ampliaciones o disminuciones transferencia 2020 según sea el caso tanto en Ingresos como de egresos. R/- Esta Municipalidad de acuerdo con el oficio emitido a la asignación de la transferencia 2020, tuvo una disminución presupuestaria de L. 6,573,000 Según lo presenta-

prestado por lo que realizo la respectiva modificación presupuestaria y se registro en sistemas. Se adjunta certificación de punto de acto de disminución presupuestaria 2.4 Al Subsonoi debe presentar la documentación correspondiente antes solicitada, se adjunto formato oficial del detalle de los egresos ejecutados de los depósitos de Honduras Solidario y Fuerza Honduras R: Esta Municipalidad esta presentando el detalle del gasto ejecutado de los depósitos Operación Honduras solidario en su primer y segundo desembolso y Fuerza Honduras 165% Extraordinario y 45% de transferencia del mes de abril 2020, con su respectivo punto de acto. La Documentación soporte de Detalle de Gasto y Certificaciones de punto de acto se adjunto en la Observación 2.2 11 El Analisis Analisis del Informe de Avance físico y financiero del proyecto y del gasto ejecutado, se realizo en el marco del artículo 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República No hay observaciones en el Informe de proyecto.

9.3 Aprobación de Calendario de Reuniones de Corporación Municipal: La Honorable Corporación municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Cotepeque CONSIDERANDO: Que es necesario llevar a cabo la calendarización de las reuniones ordinarias para el año fiscal 2021 a partir del mes de Enero al Diciembre 2021 por tanto la honorable corporación acuerda: Dar por aprobado Que cada reunión de corporación se realizará cada 15 días, en fechas 01 y 15 de cada mes a excepción de Enero que se realizó el 5 de Enero, así mismo dan por aprobado que cuando la fecha de la reunión sea un fin de semana se realizará un día Lunes, además de ello se podrá cambiar fecha de reunión únicamente cuando el caso lo amerite o sea necesario



autorizando la realización de los trámites correspondientes
9.4 Plan de Vacaciones 2021 Administración Municipal: La
Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes, Departamento
de Oaxaca CONSIDERANDO: Que las vacaciones son un derecho que
debe gozar todo empleado público: Por tanto la Honorable Corpo-
ración ACUERDA: Autoriza y da por aprobado el plan de
vacaciones para el año 2021 según se detalla a continuación:

Nº	Nombre Completo	Identidad	Cargo	Inicio de labores	Fin de labores	Años de servicio	Período vigente art. 53 Ley Oax.	Vacaciones Anticipadas	Vacaciones acumuladas	Disponibles
1	Nelson Yenturi	1409-1989-00161	Gerente Mpl.	03/01/2013	Enero 2021	8	24	0	14	38
2	Adilvio Ramirez	1409-1975-00048	Auditor Mpl.	03/02/2014	Febrero 2021	7	24	3	0	21
3	Xiomara Ulloa	1409-1986-00147	Secretaria Mpl.	01/01/2016	Enero 2021	5	18	3	0	15
4	Reno Romero	1409-1994-00182	Tesoreria Mpl.	09/11/2020	Noviembre 2021	1	12	3	0	9
5	Wilfredo Manufo	1409-1984-00030	Coordinador UMAP	01/01/2019	Enero 2021	2	12	0	3	15
6	Alfonso Elvir	1409-1995-00203	Cartas	15/03/2016	Marzo 2021	5	18	0	6	24
7	Annel Caruía	1409-1992-00037	UMA	1/12/2016	Diciembre 2021	5	18	0	13	31
8	Josue Ramirez	1409-1994-00089	Admon. Tributario	1/11/2014	Noviembre 2021	7	24	0	11	35
9	Keily Rivero	1409-1981-00163	Contabilidad	01/01/2018	Febrero 2021	3	12	0	0	12
10	Maria Fidelino Rivero	1409-1990-00078	Presupuesto	7/8/2012	Agosto 2021	8	24	0	10	34
11	Martin Blany Ramirez	1409-1973-00082	Servicio Publico	01/06/2016	Junio 2021	5	18	0	11	29
12	Bessy Rivero	1409-1992-00180	SAN/UDU	01/01/2018	Enero 2021	3	12	0	5	17
13	Delmy Clementina Lopez	1409-1974-00062	OMM	01/01/2016	Enero 2021	5	18	0	5	23
14	Sidia Manufo	1409-1984-00074	Justicia Mpl.	01/03/2018	Febrero 2021	3	12	0	2	14
							246	9	80	317

9.5 Aprobación de Recalificación contable Según Disposi-
ciones de Presupuesto 2021: La Honorable Corporación Mu-
nicipal del Municipio de Mercedes Departamento de Oaxaca
CONSIDERANDO: que encargado de Contabilidad presento ante
corporación que mediante las disposiciones del presupuesto para
el año 2021 se pueden realizar recalificaciones contables y
de igual forma la respectivo entrega de predios o edificios
a la secretaria de educación según artículo 285 y secretaria
de Salud entre otras Por tanto la Honorable Corporación

municipal del Municipio de Mercedes ACUERDA: Autoriza la realización de revaluaciones contables, para lo cual autorizan llevarlas a cabo en un solo libro donde se detallen las partidas de ajuste realizadas al 31 de Diciembre 2020 y detalle de predios y edificios que se pasaron a la Secretaría de Educación autorizando la realización de los tramites correspondientes.

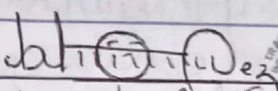
9.6 Ratificación de Tesorera Municipal Reina María Romero: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes CONSIDERANDO: Que en fecha 8 de Enero 2021 cumple el periodo de prueba de 2 meses en el cargo como Tesorera Municipal Reina María Romero Administración de Empresas con numero de Identidad 1409-1994-00182 y CONSIDERANDO Que ha cumplido con las diferentes exigencias que la Municipalidad demanda al cargo de Tesorero la corporación ACUERDA: Ratifica a Reina María Romero al cargo de tesorero Municipal a partir de la fecha debiendo cumplir con las funciones enmarcadas en el manual de puestos y funciones, autorizando a UMAP realizar los tramites correspondientes.

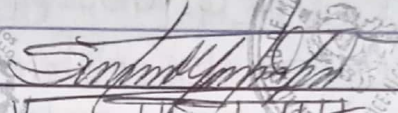
9.7 La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes departamento de Quetzaltenango CONSIDERANDO Que coordinadora de OMM dio a conocer los nuevos ejes para presupuesto OMM para el año 2021 la Corporación ACUERDA: Que se ejecute segun la nueva modalidad: Prevención de violencia 20%, Economía 30%, Participación Social y Político 10%, Salud 20%, Educación 10%, Ambiente 10% para un total de 100% equivalente a lps. 734,092.40, Autorizando la realización de los tramites correspondientes.

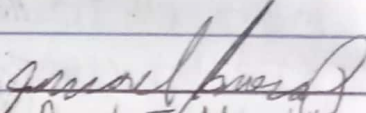
9.8 Designación de fondo a Bajo Chero para 2021 La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes departamento de Quetzaltenango CONSIDERANDO: Que el fin

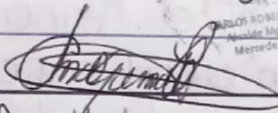


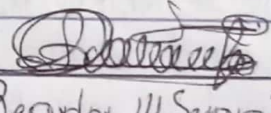
do de Caja Chica es de gran importancia para actividades de emergencia por tanto ACUERDAN Dar por aprobado el desembolso del fondo de Caja Chica por el monto lps. 2,000.00 mensuales a partir del mes de Enero 2021 a nombre de Secretaria Municipal Xiomara Jeaneth Ulloa, así mismo cada compra se realizará a través de facturación CAI, debiendo de realizarse la constitución del fondo de Caja Chica al inicio de cada trimestre. Según lineamientos del sistema SAMI tomando en cuenta al final de cada trimestre debe realizarse la liquidación total del fondo para evitar problemas al momento de elaborar rendición de cuentas, autorizando la realización de los trámites respectivos. 10 Cierre: No habiendo mas asuntos por tratar se firma para constancia y legalidad de los presentes según detalle:

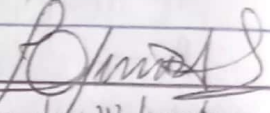

Alcalde Carlos R. Hernández

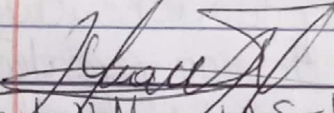

Vice alcaldesa Sandra M. Interiano

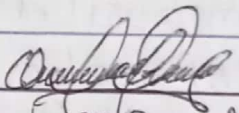

Regidor I José Manuel Mina


Regidora II Ana K. León


Regidor III Sergio Soriano


Regidor IV Luis Hernán Guerra


Regidor V Miguel A. Santos


Regidor VI Omar A. García


Secretaria Municipal Xiomara Ulloa

Acta 262-2021

Reunión Ordinaria de Corporación Municipal Municipal celebrada el 15 de Enero 2021 en el local que ocupa el auditorio de la Municipalidad de Mercedes Orotepeque cuando son las 9:30 AM presidiendo Alcalde Municipal Carlos Roberto Hernández asistido por vice alcalde Sandra María Interiano y los regidores por su orden: José Manuel Mina, Ana Karina León, Sergio Antonio Soriano, Luis Hernán Guerra, Miguel Antonio Santos, Omar Abel García y como testigo de Honor la Comisionado Municipal Graciela Soriano y la Secretaria Municipal Xiomara Ulloa que da fe que se presentó, aprobó y des-